

FIDEICOMISO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL DE XICOTÉNCATL

Cantidades recibidas por concepto de multas

NO APLICA

En virtud de las atribuciones conferidas a **FIDEICOMISO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL DE XICOTÉNCATL** en el Artículo del Decreto de creación del Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Xicotencatl, no aplica a esta dependencia/entidad, publicar la información dispuesta en el Artículo 64, fracción I, inciso j de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala.